

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación Proposición de Actas:
  - Sesión Ord. N° 23 de fecha 12/12/12.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Medio Ambiente.
5. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
6. Informe Comisión de Educación.
7. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
8. Informe Comisión Desarrollo Social y Cultural.
9. Varios.

Concepción, 26 de diciembre de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS        | 12. JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 2. ARANEDA NOVOA HECTOR       | 13. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 3. ARAVENA SELMAN JAIME       | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 4. ARAYA POBLETE EDUARDO      | 15. MORALES BURGOS MARIO      |
| 5. ARTEAGA REYES CLAUDIO      | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 6. AVILA PARADA JAVIER        | 17. PEREZ REYDET JULIAN       |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL   | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO   | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO     | 21. VASQUEZ SALGADO MAGALY    |
| 11. FERREL MARTINEZ OSCAR     |                               |

CONSEJERO INASISTENTE

VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS

A veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 18:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 12 de diciembre del 2012.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.**

**2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica respecto a un mandato de representación que informó el Consejero Bernardo Daroch, quien participó en el Consejo Nacional de la ANCORE, y se programó el segundo para los días 10 al 12 de enero, en Valparaíso, y que posterior a este se realizaría un Consejo Nacional, en la reunión de Ancore debiera participar en representación de la región los Consejeros Daroch y Del Pino. Solicita someter en esta oportunidad la aprobación de un mandato supeditado al hecho que llegue la invitación, acto que se hace en esta particular situación, dado que la próxima sesión del Core., sería el 09 de enero del año próximo, y acordándolo en esa fecha acarrearía algunos problemas de logística, en consecuencia solicita someter a votación este mandato, sobre la base de que la información se posee pero que no ha sido formalizada.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandar a los Consejeros Sres. Daroch y Del Pino, para asistir a reunión del Consejo Nacional de ANCORE, entre los días 10 al 12 de enero en Valparaíso, a la espera de la llegada de la invitación, ya que la próxima sesión sería el día 09 de enero, y no tendrían tiempo para el mandato.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U., Y BERNARDO DAROCH A., PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ANCORE, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE ENERO DE 2013, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, En segundo lugar manifiesta que se ha tomado conocimiento de una carta remitida al Intendente y Presidente de éste Consejo, por la Primer Secretaria de la embajada de Finlandia en Chile Sra. Hanna Lepistö, donde se responde a una carta enviada por el Consejo Regional a través de la persona del Intendente Regional, refiriéndose al interés del Gore., en conocer de mejor manera el sistema educacional finlandés y la posibilidad de un intercambio en esta materia. A propósito de lo mismo, indica que se les informa que habría una visita del Señor Jan Markus Holm, Director Ejecutivo de EduCluster, que se realizaría en el mes de enero a Chile, el día 11, donde se debiera tener una reunión protocolar con ellos. De tal forma que se acordó por la Comisión, realizar una reunión de la Comisión de Gobierno para que sea esa la

instancia en la cual se pueda hacer recepción del Sr. Jan Markus Holm, para los efectos de conocer el tema que ya ha señalado.

Informa lo anterior lo que se materializaría en función de que esta visita estuviera plenamente conformada y la reunión sería citada a los Consejeros por la Secretaría Ejecutiva, donde el Intendente y Presidente del Consejo debiera participar como gran invitado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que con todo gusto participará.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Respecto a la coordinación de las próximas sesiones del mes de febrero del 2013, tema que se ha analizado por parte de la Comisión, se ha llegado a la conclusión de que se trabajaría el día 01 de febrero del 2013 y el 28 de febrero del 2013, días que se consolidarían trabajo de Comisiones y Sesión plenaria.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Sólo tiene una preocupación que dice relación con que el 27 de febrero es el aniversario del terremoto, y habrá actividades por este motivo, visitas de ministros, entre otras cosas, pero por el momento no le ve inconveniente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Solicita someter a votación la propuesta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación, programar las fechas de sesiones del mes de febrero del 2013, en las cuales el día 01 de febrero del 2013 y el 28 de febrero del 2013, se trabajaría tanto en Comisiones como en Sesión plenaria en un solo día.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FIJAR LAS FECHAS DE SESIONES DEL MES DE FEBRERO DEL 2013, PARA EL 1° Y 28 RESPECTIVAMENTE.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, En temas varios señala que se planteó en la Comisión de Gobierno una inquietud en torno al tema del arrastre, del cual se ha intentado hacer cargo cuando en la cuenta del Intendente ha solicitado que se les entregue las cifras, no obstante, quedará en el ámbito de trabajo interno del Consejo analizarlo, para ver las eventuales proyecciones que ello produzca, pero es un trabajo que la Comisión de Gobierno que se dará en el transcurso de las próximas sesiones.

Un segundo varios, comenta que es solicitar, a propósito de un requerimiento del Consejero Jarpa, a través del Presidente del Consejo, información sobre la situación actual del proyecto Pavimentación calle Baquedano, en la comuna de Chillán Viejo, proyecto que está en ejecución y habría sido observado por Contraloría, en atención a algunas cosas que allí habría ocurrido, que los Consejeros no califican pero que observan, y les gustaría poder contar con antecedentes sobre aquello, para los efectos del quehacer cotidiano de la Comisión.

Finalmente indica, que a requerimiento del Consejero López, se solicita antecedentes relacionados a la situación actual de un proyecto que existe para abordar 3 Puentes sobre el Estero Las Toscas, Chillán. Siendo todo lo que puede informar y sobre lo cual concluye su intervención.

### **3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió para analizar en primer lugar el proyecto Construcción Pavimentación Calle Las Américas, San Nicolás”, el cual solicita reevaluación. Comenta que fue aprobado inicialmente por un monto de M\$644.000.- siendo contratado por M\$335.000.- situación que originó dudas en la Comisión. Para aclararlas, se invitó al Alcalde de San Nicolás don Víctor Toro y a la Seremi de Desarrollo Social Sra. Claudia Hurtado, quien por compromisos que tenía a las 12.00 hrs., y en atención a que la Comisión no comenzó el funcionamiento a la hora adecuada, se debió retirar, dejando al profesional Sr. Sergio Viveros para las consultas.

Agrega que hubo una exposición del profesional y posteriormente una intervención del Alcalde de la comuna, donde una de las razones por la cual este proyecto se adjudicó por la mitad del presupuesto, es porque la evaluación del proyecto se hizo post terremoto, lo que se explicó que los materiales tuvieron un alza considerable, y lo otro que jugó a favor es que la empresa que se asignó el presupuesto, estaba ya instalada en la comuna y ejecutando un proyecto, por lo tanto también abarató los costos. Para satisfacción de los Consejeros, esta misma inquietud y de acuerdo a lo informado por el Alcalde, se produjo en el Concejo Municipal, por tanto fue didáctico el hecho de que fuera analizado desde este punto de vista. Analizados los antecedentes indica que la Comisión recomienda a la sala por unanimidad, la reevaluación del proyecto, de acuerdo a lo que se señala en el Ord. N° 2661.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Consulta si es reevaluación porque lo que se hizo es aprobar en el fondo que se proceda con los trabajos y no sabe si eso se llama reevaluación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Manifiesta que el ordinario señala: *“someto a vuestro conocimiento la reevaluación con recomendación técnica RS, del proyecto Construcción pavimentación Calle Las Américas, San Nicolás”*, siendo ese el contexto de la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Indica que hay un juego de palabras que induce a algo vago, efectivamente se aprueba reevaluación pero está hecha, por lo tanto se aprueba el nuevo presupuesto. Somete a votación el acuerdo de la Comisión, respecto a aprobar el nuevo presupuesto del proyecto “Construcción pavimentación Calle Las Américas, San Nicolás”.

#### **ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE LAS AMÉRICAS, SAN NICOLÁS”, CÓDIGO BIP 30101959-0, CONSIDERANDO EL MISMO MONTO APROBADO INICIALMENTE DE M\$644.783.-**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS,**

DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Sobre el Ord. N° 2788 de fecha 14/12/2012, que solicita aprobar Cartera Complementaria del Programa de Agua Potable Rural 2012, por un monto total de M\$1.120.584.- para las comunas de Los Ángeles, Arauco, Cañete, Lebu y Chillán. De acuerdo al siguiente listado:

Programa Agua Potable Rural

NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICITADO M\$ (*)
"Construcción Sistema APR Pata de Gallina"	Biobío	Los Ángeles	378.174
"Construcción Instalación de Servicio de APR de Horcones"	Arauco	Arauco	468.810

Programa de Conservación, Mantenimiento y Ampliación

NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICITADO M\$ (*)
"Construcción Obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural de Peleco"	Arauco	Cañete	91.200
"Construcción obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio de Agua Potable Rural de Ranco - El Rosal".	Arauco	Lebu	91.200

Programa de Conservación, Mantenimiento y Ampliación

NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICITADO M\$ (*)
"Construcción obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio de APR de Rinconada de Cato"	Ñuble	Chillán	91.200

Indica que por unanimidad de la Comisión se recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto total de M\$1.120.584.- para proyectos de Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas del Programa de Agua Potable Rural año 2012.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a aprobación la asignación de recursos por un monto de M\$1.120.584.- para proyectos de Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas del Programa de Agua Potable Rural año 2012, para las comunas de Los Ángeles, Arauco, Cañete, Lebu y Chillán.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA COMPLEMENTARIA DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL -2012 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.120.584.- COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

**Programa Agua Potable Rural**

NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICITADO M\$ (*)	DESCRIPCIÓN
"Construcción Sistema APR Pata de Gallina"	Biobío	Los Ángeles	378.174	Consiste en la habilitación del pozo existente, estanque de regulación metálico, 9.690 m de Red de Distribución y 131 arranques para abastecer con Agua Potable a 640 habitantes.

"Construcción Instalación de Servicio de APR de Horcones"	Arauco	Arauco	468.810	Consiste en la construcción de obras complementarias caseta de tratamiento, macro medidor, red de distribución y 372 arranques para abastecedor con Agua Potable a 1.500 habitantes.
---	--------	--------	---------	--

(\*) Incluye Gasto Administrativo

Programa de Conservación, Mantención y Ampliación

NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICITADO M\$ (*)	DESCRIPCIÓN
"Construcción Obras de Conservación, Mantención y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural de Peleco"	Arauco	Cañete	91.200	Consiste en obras de conservación y mantención del sistema productivo y redes.
"Construcción obras de Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio de Agua Potable Rural de Ranco - El Rosal".	Arauco	Lebu	91.200	Consiste en obras de conservación y mantención del sistema productivo y redes.

(\*) Incluye Gasto Administrativo

Programa de Conservación, Mantención y Ampliación

NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICITADO M\$ (*)	DESCRIPCIÓN
"Construcción obras de Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio de APR de Rinconada de Cato"	Ñuble	Chillán	91.200	Consiste en obras de Ampliación de red.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, Saluda a los dirigentes de la Junta de Vecinos Pata de Gallina de Los Ángeles, quienes están presentes y los felicita por la aprobación del proyecto. Manifiesta que en el tema del agua potable rural y urbana había una iniciativa a través de la Comisión de Gobierno, a raíz de que elaboraron un convenio de programación con el Ministerio de Agricultura para el tema de agua riego, pero quedó también una discusión que propuso, en el sentido de que el Consejo tiene que abordar el tema de agua potable bebestible para las personas, en atención a que debido al cambio climático se van a ver afectados por innumerables problemas de sequía, en particular en la provincia del Bío Bío, donde proyectos que se han financiado a través del Mop y del Gore, se encuentran sin agua y se deben profundizar más los pozos, hay sectores que todavía no han podido llegar con agua potable rural, y sectores urbanos donde Essbio no tiene radio operacional y no se puede intervenir con un APR, porque es sector urbano, por tanto cree que como Gore., así como realizaron un convenio de programación con el agua riego con el Ministerio de Agricultura, que es necesario abordar un convenio de programación con el Mop, y con las instituciones que tienen que ver con el agua potable para poder analizar seriamente este tema, cree que los camiones aljibes de las municipalidades no dan abasto para poder repartir agua a los sectores principalmente rurales, por lo tanto estima que debieran generar un convenio o una política regional de cómo van abordar el tema del agua potable de la provincia del Bío Bío o de la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Agrega que el mecanismo de traspasar recursos al Ministerio del Interior para que posteriormente a través del fondo social sean entregados a las comunidades para que operen por auto gestión la solución de agua potable rural, también es un camino que se puede explorar y ha dado buenos resultados.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Cree que este órgano colegiado como es el Gobierno Regional compuesto por el Presidente del Consejo y los Consejeros, hayan tomado una decisión hace algunos años atrás de avanzar fuertemente en desarrollar políticas de ejecución de proyectos de agua potable rural y electrificación rural, ha hecho que hoy estén en condiciones de aprobar pequeños proyectos y a veces no tanto, pero proyectos que por las características, tienen un costo más elevado que el común de los proyectos de agua potable rural y electrificación, sin embargo esa política desarrollada e implementada por el Consejo Regional hace algunos años, ha hecho que la región esté lejos sobre otras regiones por cuanto al abastecimiento de aguas y servicios, y habla de que tenían hasta antes del año anterior al terremoto, una cobertura que sobrepasaba al 90% en ambos casos.

Cree que es notable que esta región tenga un porcentaje tan alto y que les permita enfrentar el abastecimiento de estos servicios en localidades más apartadas y más complejas, pero que sin lugar a dudas este Gore., debiera pensar en desarrollar otra política de implementación para lugares más apartados. Estima que deben estudiar nuevamente con el Mop y la Dirección de Obras Hidráulicas, que al parecer es la que corresponde, cómo pueden cubrir aquellos sectores, donde no es factible contar con agua potable rural, pues estima que ha llegado un momento que deben enfrentar todos aquellos lugares que les faltan, de tal manera, que si lo tiene a bien el Presidente del Consejo, incurriera a hacer llegar la información necesaria a los Consejeros, sobre cuáles son las localidades que van quedando sin agua potable rural, y a qué sectores le falta electrificación rural y qué montos se requieren para poder terminar de cubrir toda la región, con el objeto de ver si es posible para el Consejo hacer una programación y poder surtir de ambos servicios a la población que lo requiere.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N.**, Interviene para saludar a los vecinos de Los Ángeles, del sector Pata de Gallina, y solicita al Consejo ceder la palabra al Presidente del Comité de Agua Potable Rural que está presente en sala.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En atención a que los Consejeros no tienen inconveniente cede la palabra al Presidente del Comité de Agua Potable, y le solicita que sea en forma breve pues la sesión es extensa.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PATA DE GALLINA, LOS ÁNGELES SR. LUIS VALDEBENITO L.**, Señala que nunca había tenido una audiencia tan importante como el Consejo Regional y de corazón en nombre de la Directiva agradece el cumplimiento de este anhelo social, que significa atender a 132 familias que si la multiplican por 4, hacen un número importante. No sabe si vale la pena en este momento agregar cosas, pero el 80% de los pozos en los sectores aledaños están secos, y los que están habilitados tienen una contaminación terrible, por lo que agradece nuevamente e indica que es muy importante estar en el Consejo, y poder darse cuenta lo que significa la sensibilidad social para el Gore. Agrega que han conversado con distintos actores políticos donde lo importante es que hoy una pequeña localidad ha cumplido un sueño.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, A continuación indica que analizaron el Ord. N° 2791, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Pav. Calles Venus, Central y el Sol de San Pedro de la Paz", por un monto total de M\$920.745.-, sobre el cual, después de una discusión, la Comisión acordó posponer la discusión de este tema, por 6 votos a favor y 1 voto en contra, para la primera reunión de Enero de 2013, esto con el fin de poder conocer el informe que se les entregó por parte del Intendente hace un momento, y además porque existían dudas razonables, con respecto al arrastre existente a la fecha. Razones por la cual, la Comisión con 6 votos a favor y 1 voto en contra, acordó proponer a la sala, posponer la discusión de esta propuesta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación, la proposición de la Comisión, respecto a posponer la discusión del proyecto "Mejoramiento Pav. Calles Venus, Central y el Sol de San Pedro de la Paz", para la primera reunión de enero del 2013.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN POSPONER PARA LO PROXIMA REUNION LA DISCUSIÓN DEL PROYECTOS DEL ORD. 2791.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.**

**EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CUEVAS Y DAROCH.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Cuenta que se analizó el Ord. N° 2792, que solicita recursos por un monto de M\$ 926.596.- para el proyecto "Mejoramiento Aceras 4 calles de la comuna de Hualpén", la cual se financia con cargo a la línea presupuestaria B.9 Provisión Transantiago Compensación permanente que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante la entidad y de no obtenerse financiamiento para esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de libre disposición, con cargo a la línea presupuestaria C.17 Urbanismo del Prèsupuesto FNDR.

En relación a este proyecto, indica que al igual que el anterior, la comisión acordó posponer la discusión de este tema, para la primera reunión de Enero de 2013, esto con el fin de poder conocer el arrastre existe a la fecha, acuerdo que presentó una votación de 6 votos a favor y 1 voto en contra.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación, la proposición de la Comisión, respecto a posponer la discusión del proyecto "Mejoramiento Aceras 4 calles de la comuna de Hualpén".

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN LA DISCUSIÓN DEL ORD N° 2792.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, VALENZUELA.**

**EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CUEVAS Y DAROCH.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Indica sobre el Ord. N° 2795, que solicita aprobar iniciativas FRIL, cuya ejecución se realizará conforme a la disponibilidad del presupuesto vigente o posterior del Programa 02 del FNDR, según su avance real, presentación que contiene 21 proyectos donde la suma total es de M\$867.913.- listado que está en poder de todos los Consejeros Regionales y que no dará lectura, pero que se adjuntará al acta.

Agrega que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto total de M\$867.913.- para proyectos FRIL.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2975 de fecha 19/12/2012, que aprueba iniciativas FRIL, de acuerdo al listado que cada Consejero tiene, por un monto total de M\$867.913.-

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$867.913.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	LEBU	30125434	CONSTRUCCION DE GRADERIAS CANCHA PEHUEN, LEBU	31.130	C.4 DEPORTES
BIO BIO	LOS ANGELES	30122733	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE RAYUELA EL PALTO	49.816	C.15 SOCIAL
BIO BIO	MULCHEN	30113999	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS CASTAÑOS, MULCHÉN	38.560	C.4 DEPORTES
BIO BIO	NACIMIENTO	30122959	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACCESO CEMENTERIO	49.995	C.17 URBANISMO
BIO BIO	SAN ROSENDO	30122977	ADQUISICION E INSTALACION 10 PLAZAS ACTIVAS	49.562	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	30122791	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO LUIS LEINENWEBER, CHIGUAYANTE	49.687	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CONCEPCION	30124911	CONSTRUCCION PLAZA EJERCICIOS DIVERSOS SECTORES, CONCEPCION	49.617	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	FLORIDA	30122155	CONSTRUCCION GRADERIAS MODULO "A" ESTADIO MUNICIPAL	38.215	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	FLORIDA	30125435	CONSTRUCCION GRADERIAS MODULO "B" ESTADIO MUNICIPAL, FLORIDA	29.806	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	HUALPEN	30122292	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ATLETICO AMERICO VESPUCIO	48.580	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	HUALQUI	30122932	REPOSICION MULTICANCHA PERIQUILLO	48.263	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	HUALQUI	30114217	CONSTRUCCION PASARELAS EN LAGUNA TRALCAMAHUIDA	33.004	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	HUALQUI	30124946	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RANGUEL, HUALQUI	23.484	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	PENCO	30122763	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA LOS RADALES, PENCO	40.278	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30114219	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	49.890	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30122986	CONSTRUCCION Y REMODELACION BAÑOS ESC. LUIS A. ACEVEDO, S PEDRO PAZ	28.941	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	TOME	30113701	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA AGUA TENDIDA COMUNA DE TOME	44.816	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN CARLOS	30122555	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA G-104 MONTEBLANCO	49.000	B.3 PROVISION FIE
ÑUBLE	SAN NICOLAS	30122500	CONSTRUCCION PLAZAS INTERACT.POB. V. CORALES- LOMAS PUYARAL- DADINCO	15.285	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	TREHUACO	30122587	CONSTRUCCION CIERRE MULTICANCHA DENEKAN	49.999	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	TREHUACO	30122549	CONSTRUCCION CIERRE MULTICANCHA MINAS DE LEUQUE	49.985	C.4 DEPORTES
TOTAL M\$				867.913	

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Respecto al Ord. N° 2783 de fecha 14/12/2012, que solicita modificación de montos sobre el Certificado Core 3612, de acuerdo al siguiente listado:

COMUNA	IDI	INICIATIVA	DICE MONTO M\$	DEBE DECIR MONTO TOTAL M\$
TUCAPEL	30114034	AMPLIACION CENTRO GERIATRICO Y PISCINA	43.646	49.095
CHILLAN	30125298	CONSTRUCCION SEE SECTOR QUILAMAPU, CHILLAN	38.045	37.219
COIHUECO	30125248	CONSTRUCCION ESPACIO DEPORTIVO VILLA EL BOSQUE, COIHUECO	10.000	15.500
EL CARMEN	30125430	CONSTRUCCION DE JUEGO DE CUERDAS EN PARQUE URBANO, EL CARMEN	14.279	18.977

Indica que escucharon el ejecutivo, quien dio las razones de estos cambios y la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de modificación antes señalada.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 2783 de fecha 14/12/2012; que requiere modificaciones al valor de los proyectos indicados anteriormente, correspondiente a las comunas de Tucapel, Chillán, Coihueco y El Carmen.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN DE MONTOS DE CERTIFICADO N° 3612/O21 DE FECHA 15/11/2012, PARA LOS PROYECTOS QUE SE INDIVIDUALIZAN A CONTINUACIÓN:**

ORDINARIO DE PRESENTACION	FECHA	COMUNA	IDI	INICIATIVA	DICE MONTO M\$	DEBE DECIR MONTO TOTAL M\$
2479	07/11/12	TUCAPEL	30114034	AMPLIACION CENTRO GERIATRICO Y PISCINA	43.646	49.095
2479	07/11/12	CHILLAN	30125298	CONSTRUCCION SEE SECTOR QUILAMAPU, CHILLAN	38.045	37.219
2479	07/11/12	COIHUECO	30125248	CONSTRUCCION ESPACIO DEPORTIVO VILLA EL BOSQUE, COIHUECO	10.000	15.500
2479	07/11/12	EL CARMEN	30125430	CONSTRUCCION DE JUEGO DE CUERDAS EN PARQUE URBANO, EL CARMEN	14.279	18.977

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, VALENZUELA.**

#### **4. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 2718 de fecha 06/12/2012, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a los siguientes proyectos:

1. Declaraciones de Impacto Ambiental de los Proyectos, presentados por Colbún S.A.:
  - “Camping Quilaco”,
  - “Camping Huequecura”,
  - “Camping Los Notros”.

Respecto a estos proyectos se destaca el hecho de que en terreno el SAG, pudo constatar y observó en los tres campings, que el suelo es de clase 2, donde desde el punto de vista normativo no se puede construir, afectando esta situación principalmente al “Camping Quilaco”.

Se deja presente que estos proyectos corresponden a una compensación de la central hidroeléctrica Angostura, cuyas localizaciones no afectarán el borde del lago, puesto que tendrán una cota fija. Explica que el embalse va a permanecer con la misma cota y no afectará el borde del lago, en atención a los campings en la ribera.

2. Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Regularización y Mejoramiento Tranque Los Mañíos”, presentado por Agro-Martínez Ltda.

Sobre este proyecto la Comisión sugiere indicar al titular que *“El Consejo de Gobierno Regional no emitirá pronunciamiento sobre la materia, dado que los antecedentes presentados no vinculan el proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo”*.

3. Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Proyecto Mejoras a Planta Satélite de Regasificación de Gas Natural Licuado (GNL) en Pemuco”, presentado por Enap Refinerías S.A.
4. Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “S/E Hualte 66/33/13.8 kv., presentado por el TRANSNET S.A.
5. Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Proyecto Viviendas Fondo Concursable Hualqui 211”, presentado por Constructora José Miguel García y Cía Ltda.

Analizados cada uno de los proyectos, y contando con la presencia de los profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional Srta. Loredana Díaz y los Sres. Pablo San Martín, y Jorge Urrea, señala que la Comisión acordó acoger lo propuesto en el Ord. N° 2718, lo que significa que los proyectos N° 1, 3, 4 y 5, se aprueba lo que el ejecutivo señala, en términos de que existe vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo y agregando respecto del proyecto; Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Regularización y Mejoramiento Tranque Los Mañíos”, que *“El Consejo de Gobierno Regional no emitirá pronunciamiento sobre la materia, dado que los antecedentes presentados no vinculan el proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo. Lo que fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión, por lo que solicita someter a votación.*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2718 de fecha 06/12/2012, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a los 5 proyectos indicados de los cuales la Comisión solicita aprobar 4 de ellos y abstenerse en el N° 2 por no vincularse con la Estrategia Regional de Desarrollo.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

**6. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, "CAMPING QUILACO", PRESENTADOS POR COLBÚN S.A.**

EL TITULAR ESTABLECE LOS PRINCIPALES VÍNCULOS DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015, UTILIZANDO LA MATRIZ DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DEL GOBIERNO REGIONAL. AUNQUE LOS VÍNCULOS TIENEN UNA MAYOR POTENCIALIDAD DE LO QUE SE EXPRESA EN LA DIA, SE SUGIERE ACEPTAR EL INFORME REALIZADO POR EL TITULAR.

ADICIONALMENTE SE INFORMA QUE A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEBERÁN INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, ES QUE SE HA HABILITADO UNA TABLA Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA EN EL ENLACE <http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia>.

**7. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, "CAMPING HUEQUECURA", PRESENTADOS POR COLBÚN S.A.**

PRODUCTO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL CITADO PROYECTO SE FORMULA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

AUNQUE EL DESARROLLO DE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD ES LIMITADA EN SU FUNDAMENTACIÓN, EL ANÁLISIS ES CORRECTO, POR LO QUE NO SE CONSIDERAN OBSERVACIONES A LO INFORMADO EN LA DIA.

ADICIONALMENTE SE INFORMA QUE A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEBERÁN INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, ES QUE SE HA HABILITADO UNA TABLA Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA EN EL ENLACE <http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia>.

**8. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, "CAMPING LOS NOTROS", PRESENTADOS POR COLBÚN S.A.**

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON 2 LINEAMIENTOS DE LA ERD:

LINEAMIENTO N°1, ESPECÍFICAMENTE OBJETIVOS 1 Y 2, ALUDIENDO POR UNA PARTE, AL FORTALECIMIENTO DEL FOMENTO DE TURISMO, POR LO TANTO GENERANDO EMPLEO, EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROYECTO, Y POR OTRA ESTABLECIENDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACORDE CON EL MEDIO AMBIENTE.

LINEAMIENTO N°2, ESPECÍFICAMENTE OBJETIVO 3, HACIENDO MENCIÓN A LA GENERACIÓN DE UN ESPACIO DE INTERACCIÓN CON LA NATURALEZA QUE MEJORARÁ LA CALIDAD DE VIDA.

LAS VINCULACIONES QUE ESTABLECE EL PROPONENTE CON LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS, DA UNA RESPUESTA SATISFACTORIA EN CUANTO A LA VINCULACIÓN CON LA ERD.

A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SEA, DEBERÁN INCORPORAR ADEMÁS LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA LO CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL: [www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl), ESPECÍFICAMENTE EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL", INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE INSTRUMENTO.

**9. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REGULARIZACIÓN Y MEJORAMIENTO TRANQUE LOS MAÑÍOS", PRESENTADO POR AGRO-MARTÍNEZ LTDA.**

"EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL NO EMITIRÁ PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MATERIA, DADO QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO VINCULAN EL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO".

PRODUCTO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL CITADO PROYECTO SE FORMULA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

CONSIDERANDO EL DETALLE ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR,

SE SOLICITA AL TITULAR QUE EN SU ANÁLISIS AL SEÑALAR LA VINCULACIÓN NO SOLO DE CARACTERÍSTICAS DE SU PROYECTO POR EJEMPLO LINEAMIENTO N° 1 .... FOMENTANDO PROCESO PRODUCTIVOS AMIGABLES CON EL MEDIOAMBIENTE..., SINO QUE SEÑALE DE QUÉ FORMA SE REALIZARA ESTO.

EN LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD 2008-2015, SE DEBE SEÑALAR SI LA VINCULACIÓN ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL U OTROS TÉRMINOS QUE EL TITULAR CONSIDERE REPRESENTAN LA RELACIÓN EXISTENTE. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO.

CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO POR LO TANTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA DEFINIR LA RELACIÓN DEL PROYECTO Y LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SOBRE ESTE TEMA EN SU ANÁLISIS ADICIONALMENTE SE SOLICITA AL TITULAR QUE AL DESARROLLAR EL ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN DE SUS PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SEÑALE LOS IMPACTOS QUE EL PROYECTO YA HA GENERADO Y DE QUE FORMA EL TITULAR SE HACE CARGO DE ESTOS IMPACTOS, EN EL CUERPO DE AGUA Y OTROS POBLACIONES QUE UTILICEN ESTE RECURSOS AGUAS ABAJO, EN LAS ESPECIES DEL VINCULADAS AL SISTEMA.

10. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PROYECTO MEJORAS A PLANTA SATÉLITE DE REGASIFICACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO (GNL) EN PEMUCO", PRESENTADO POR ENAP REFINERÍAS S.A. REFINERÍA BÍO BÍO.

EL TITULAR CUMPLE SÓLO PARCIALMENTE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015.

SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: "GENERAR ESPACIOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD QUE PROMUEVAN UNA ARMONÍA ENTRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y SU MEDIOAMBIENTE, PRESERVANDO LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN", DEL LINEAMIENTO 2. LO ANTERIOR EN EL SENTIDO DE QUE EL PROYECTO NO ES UN MEJORAMIENTO A LA PLANTA SATÉLITE, COMO SE SEÑALA EN LA DIA, SINO QUE UNA AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DEBIDO A UN DISEÑO INICIAL SUBDIMENSIONADO. SE SOLICITA INDICAR DE QUÉ MANERA SE ASEGURA QUE LA AMPLIACIÓN NO SE CONTRAPONA CON EL OBJETIVO INDICADO.

A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SEA, DEBERÁN INCORPORAR ADEMÁS LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA LO CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL: [www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl), ESPECÍFICAMENTE EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL", INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE INSTRUMENTO.

11. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "S/E HUALTE 66/33/13.8 KV., PRESENTADO POR EL TRANSNET S.A.

EL TITULAR CUMPLE SÓLO PARCIALMENTE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015.

SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: "GENERAR ESPACIOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD QUE PROMUEVAN UNA ARMONÍA ENTRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y SU MEDIOAMBIENTE, PRESERVANDO LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN", DEL LINEAMIENTO B. EL SOLICITANTE SEÑALA QUE POR UBICARSE EN UN SECTOR RURAL Y NO URBANO, EL PROYECTO NO AFECTARÁ LA SALUD NI CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SIN EMBARGO NO ENTREGA INFORMACIÓN RESPECTO DE SI EXISTE POBLACIÓN RURAL CERCANA AL PROYECTO.

SE SOLICITA QUE EL TITULAR DEL PROYECTO PRESENTE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA O NO DE POBLACIÓN RURAL CERCANA AL PROYECTO, LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE LAS PERSONAS Y EVENTUALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN, SI CORRESPONDIERE.

A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SEA, DEBERÁN INCORPORAR ADEMÁS LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA LO CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL: [www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl), ESPECÍFICAMENTE EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL", INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE INSTRUMENTO.

**12. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PROYECTO VIVIENDAS FONDO CONCURSABLE HUALQUI 211", PRESENTADO POR CONSTRUCTORA JOSÉ MIGUEL GARCÍA Y CÍA LTDA.**

**EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON 2 LINEAMIENTOS DE LA ERD:**

**LINEAMIENTO N°1, APUNTANDO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO.**

**LINEAMIENTO N°2, APUNTANDO AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CON LAS NORMATIVAS QUE IMPLICAN PROTECCIÓN AMBIENTAL.**

**LAS VINCULACIONES QUE ESTABLECE EL PROPONENTE CON LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS, SON CORRECTAS, PERO NO REALIZA ANÁLISIS INCORPORANDO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, RESULTANDO POR LO TANTO FUNDAMENTOS INCOMPLETOS. ADEMÁS, EN EL CASO DEL LINEAMIENTO N°2, NO DA RESPUESTA A LA RELACIÓN ARMÓNICA DEL PROYECTO CON EL MEDIO AMBIENTE, DEBE FUNDAMENTAR. SE RECOMIENDA PARA EFECTUAR VINCULACIONES CON LINEAMIENTO U OBJETIVOS, UTILIZAR MATRIZ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL ([www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl)).**

**A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SEA, DEBERÁN INCORPORAR ADEMÁS LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA LO CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL: [www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl), ESPECÍFICAMENTE EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL", INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE INSTRUMENTO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** En segundo lugar, indica que se analizó el Ord. N° 2781 de fecha 14/12/2012, que solicita la aprobación de recursos para el proyecto denominado "Adquisición Camión Recolector de Basura, comuna de Hualqui", por un costo total FNDR M\$85.659.- con cargo a línea presupuestaria B.7. Provisión Residuos Sólidos, del Presupuesto FNDR. Este proyecto considera la adquisición de un camión 6x4 recolector de basura con caja compactadora de 19m3.

Analizados los antecedentes presentados, señala que la Comisión por unanimidad, acordó posponer el pronunciamiento a este proyecto, con el objeto de invitar a un profesional de la municipalidad de Hualqui, para que entregue mayores antecedentes respecto de:

- 1.- la dotación de los camiones recolectores en la comuna. No existe certeza que la administración de los camiones, sea por parte del Municipio y no están externalizados.
- 2.- además de conocer el procedimiento de recolección y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.

Acuerdo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 2781 de fecha 14/12/2012, donde la Comisión, después de analizados los temas, propone posponer el pronunciamiento a este proyecto, con el objeto de invitar a un profesional de la municipalidad de Hualqui, para que entregue mayores antecedentes respecto de:

- 1.- la dotación de los camiones recolectores en la comuna.
- 2.- procedimiento de recolección y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER EL ORD. 2781 CON EL OBJETO DE INVITAR A LA MUNICIPALIDAD PARA APORTAR ANTECEDENTES.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

*A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.*

## **5. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial señala que la Comisión como primer punto analizó el Ord. N° 2192 de fecha 25/09/2012, que solicita modificación del PRC Arauco sector Horcones, tema que se viene tratando por parte de la comisión por más de tres oportunidades, donde han expuesto la Seremi de Vivienda, de Medio Ambiente, la empresa Härting Aromas y representantes de la Municipalidad, menciona que en esta oportunidad fue necesario escuchar a la primera autoridad de la comuna por lo que hoy se contó con la presencia de don Mauricio Alarcón G., Alcalde I. Municipalidad de Arauco, en donde expuso los puntos de vistas relacionados con la modificación del PRC Arauco sector Horcones.

Expresa que el Alcalde manifestó en términos generales el proceso llevado a cabo para obtener la modificación del PRC, recalcando la participación ciudadana que se ha dado, donde incluso las empresas del sector, Celulosa Arauco y Härting Aromas, también han participado. Por otra parte, los señores Consejeros expusieron los distintos puntos de vista y aprensiones con la propuesta así como consultas referidas por ejemplo, en relación al crecimiento poblacional que se pudiera dar en el sector y cómo afectaría a la salud de las personas por posibles contaminaciones, malos olores y otros.

Agrega que también se consultó si en caso de aprobarse estas modificaciones la municipalidad ha considerado un plan de acción para cautelar la calidad de vida de los habitantes y no pase lo que sucede en Nacimiento y Laja, también sobre cuáles son los fundamentos para mantener la propuesta de modificación tal como se ha presentado.

En respuesta a estas consultas, dice que el señor Alcalde manifiesta lo siguiente:

- Indica que el proceder de la empresa Härting siempre ha sido poco transparente y tienen una fuerte alianza con la empresa Arauco. Härting se ha comprometido a mitigar olores pero en definitiva no lo ha logrado en forma efectiva y manifiesta la opción que Härting quede dentro de los terrenos de la empresa Arauco. Esta empresa además presentó un nuevo proyecto al SEA de manera segmentado para evadir la realización de un Estudio de Impacto Ambiental. Otro aspecto mencionado por el alcalde fue que Härting trae trementina de otras celulosas afectando la calidad de vida de los pobladores que en algunos casos han optado por irse.
- La condición de la empresa Arauco es diferente a los ejemplos de Laja y Nacimiento, explica el Alcalde, debido que en este caso el emplazamiento es un sector de menor densidad.
- También señaló que la Seremi de Medio Ambiente no ha visitado el sector ni se ha reunido con la comunidad ni con el municipio o equipo técnico para ver en terreno esta situación por lo que desconoce cualquier apreciación que puedan tener sobre el tema.
- También manifestó su malestar por la autoridad sanitaria, quien no realiza fiscalizaciones en el sector.
- La comuna de Arauco requiere de esta modificación y se han pedido estudios de salud, del suelo, subsuelos y acuíferos.

- En cuanto a la demanda habitacional, hace mención de que existen otros sectores disponibles para emplazar proyectos habitacionales tales como Laraquete, Carampangue, ramadillas, etc.
- También les recordó al Consejo que en caso de pronunciarse en contrario de esta modificación debe hacerlo de manera fundada.

Después de analizados los antecedentes, señala que la Comisión acordó postergar para la próxima sesión el Ord. N° 2192 de fecha 25/09/2012, el cual solicita la modificación del PRC Arauco sector Horcones y solicita se invite al señor Intendente en calidad de Presidente del Consejo de Gobierno Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Tiene algunas dudas con respecto a observaciones que hace el Alcalde, en el sentido de lo que se está pidiendo a la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, es pronunciarse sobre los procedimientos que acogen la ordenanza general de urbanismo y construcciones, y la metodología para aprobar un plan regulador, no obstante el Alcalde presenta una serie de observaciones de tipo ambiental que no corresponden al proceso, lo que deja destacado, tema que a lo mejor puede ser así, pero está todo de más con respecto a lo que el Alcalde debió haber contestado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Indica que en la Comisión hizo ver eso, pero el Alcalde manifestó de acuerdo a la explicación, los antecedentes aportados en este informe, por tanto los integrantes de la Comisión lo tienen claro y la idea es poder analizarlo una vez más, con el Presidente del Consejo en la Comisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Responde que no tiene inconveniente de asistir a la Comisión, pero le preocupa tener que contestar temas ambientales en una situación que no corresponde, de tal forma que sólo se pronunciará sobre el tema de modificación del Plan Regulador Comunal de Arauco.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Destaca que ese es el punto y no sobre temas ambientales.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Indica lo anterior porque es Presidente de la Comisión Ambiental, instancia donde se tiene que pronunciar sobre el tema y no puede adelantar conclusiones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Sobre el mismo punto menciona que es aconsejable que hicieran ver al Alcalde que está en un error conceptual, porque no tiene la facultad, salvo la de cualquier ciudadano chileno, de poder representar ante la autoridad, para intervenir en esto, por lo tanto, a su juicio, separaría la parte propia de lo que es la ordenanza, y hacer ver al Alcalde, porque no es primera vez que éste y otros Alcaldes confunden cuáles son las competencias, e indicar adecuadamente cuáles son las competencias que tienen y cuáles no.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Señala que este tema, lo han trabajado con los actores involucrados en el tema, el MINVU, con el ejecutivo del Gore., por tanto la discusión de la Comisión la tiene clara y sólo se desea conversar con el Presidente del Consejo en forma privada, para en definitiva tomar una postura de Consejo. Por el tiempo indica que la Comisión tuvo que dejar pendiente los demás puntos establecidos en tabla.

## **6. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Presidente de la Comisión de Educación manifiesta que analizó el Ord. N° 2782 de fecha 14/12/2012, que solicita recursos adicionales para la ejecución del ítem obras Civiles, del proyecto "Reposición y Mejoramiento Internado Municipal, San Nicolás", código BIP N°30095675-0, por un monto de \$57.016.026.- con cargo a la línea presupuestaria B-3 Provisión FIE del presupuesto del FNDR y que fue aprobado por este Consejo Regional conforme a documento N° 1 del antecedente que se adjunta, por un monto total de \$771.451.000.-, donde \$715.191.000 corresponden al ítem obras civiles.

Agrega que mediante decreto alcaldicio N° 529 del 27/02/2012 la Municipalidad aprueba Resolución administrativa con cargo al contratista, debido al incumplimiento de contrato, tanto en el plazo de ejecución de obras como en la calidad de los hormigones. Explica que el término anticipado de este contrato fue realizado mediante decreto N° 529 del 27/02/2012, tiene un avance físico del 21.33%, debiendo llevar a la fecha un 76% de avance, el retraso acumulado es de un 54.63% y las causas que les indica la unidad técnica, es el incumplimiento de plazos parciales estipulados en carta gant sin justificación razonable, incumplimiento reiterado en instrucciones impartidas por la inspección técnica de la obra, con deficiencias graves en la ejecución de la obra, específicamente en el ítem hormigones, los que deberán ser demolidos, ya que presentan desplomos y nudos significativos.

Indica que teniendo presente lo anterior, el Municipio debió llamar a una nueva licitación, haciendo 4 llamados, y sólo en este último se tuvo una oferta que se encontraba dentro de los valores indicados, donde la oferta era de \$670.636.400.- Sobre esta base señala que la Municipalidad hace llegar al ejecutivo esta presentación, donde requiere licitar, concluir y normalizar este internado municipal de San Nicolás, que tiene varias dependencias, según la ficha técnica, que ajustar, salas, entre otras cosas. De tal forma que la Comisión analizado el requerimiento, considera oportuno, necesario, poder acceder a esta petición, con el fin de terminar "Reposición y Mejoramiento Internado Municipal, San Nicolás", sobre las bases de las normas que estipula el Ministerio de Educación, en particular los requerimientos de la jornada escolar completa diurna, por lo que se propone a la sala por unanimidad aprobar estos recursos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 2782 de fecha 14/12/2012, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Reposición y Mejoramiento Internado Municipal, San Nicolás", por un monto de \$57.016.026.-

### **ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO INTERNADO MUNICIPAL, SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30095675-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$57.016.026.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.**

## **7. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que la Comisión se reunió en el día de hoy, y había 6 ordinarios en la tabla, entre ellos, el Ord. N° 2545 de fecha 14/11/2012, solicita transferencia de recursos para funcionamiento de la Corporación Regional de Desarrollo del Bío Bío, el cual ha sido retirado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Informa que fue retirado por el ejecutivo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, En atención a lo indicado por el Presidente del Consejo, omitirá esa parte de la cuenta, sólo dice que la propuesta de la Comisión apuntaba a esa misma línea, en función de discutir el tema, no obstante queda el acta de la Comisión para todos los efectos que se estimen pertinentes.

Como segundo punto indica que se analizó el Ord. N° 2556 de fecha 14/11/2012, que solicita aprobar modificaciones al Programa INDAP – Fondo de Emprendimiento y Fomento Productivo para el mejoramiento tecnológico y genético de la producción del tubérculo para el territorio Arauco; conjuntamente se trató el Ord. N° 2555 de fecha 14/11/2012, que solicita aprobar modificaciones al Programa INDAP-Transferencia tecnológica para producción y comercialización de quesos de alta calidad en el territorio Arauco; y el Ord. N° 2554 de fecha 14/11/2012, que solicita aprobar modificaciones al Programa INDAP-Transferencias de nuevas tecnologías de producción a los floricultores.

Para tratar estas presentaciones manifiesta que se contó con la presencia del Director Regional de INDAP, el Sr. Fernando Acosta, quien señaló que los ordinarios orientaban a hacer cambios en los ítems, sin requerir mayor cantidad de recursos, a fin de homologar algunos ítems para los tres programas, particularmente en las áreas de contratación de programas, consultorías y gastos Administrativos, que con lo que acaba de mencionar, no se estaría aumentando los recursos sino que sólo modificando algunos ítems.

Junto con ello, informa que se recibió en forma detallada, una presentación de lo que es el trabajo actual de INDAP, sin perjuicio de que se analizará el tema en Comisiones futuras. Luego de un breve debate indica que se acordó por la Comisión, recomendar la aprobación, por 12 votos a favor y 01 abstención de lo propuesto en los Ordinarios N° 2556, 2555 y 2554, todos referidos a los programas de INDAP, anteriormente señalados, para los efectos de presentación en la sala.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación, la aprobación de los Ordinarios N° 2556, 2555 y 2554, de fecha 14/11/2012 que solicita aprobar modificaciones al Programa INDAP – Fondo de Emprendimiento y Fomento Productivo para el mejoramiento tecnológico y genético de la producción del tubérculo para el territorio Arauco; aprobar modificaciones al Programa INDAP-Transferencia tecnológica para producción y comercialización de quesos de alta calidad en el territorio Arauco; y aprobar modificaciones al Programa INDAP-Transferencias de nuevas tecnologías de producción a los floricultores, respectivamente.

### **ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2556 DE FECHA 14/11/2012, CORRESPONDIENTE A LA REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL**

**PROGRAMA "INDAP – FONDO DE EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO Y GENÉTICO DE LA PRODUCCIÓN DEL TUBÉRCULO PAPA EN EL TERRITORIO ARAUCO", CÓDIGO BIP 30124804, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

PRESUPUESTO ORIGINAL	M\$
Contratación de Programas	384.110
Consultorías	53.200
Gastos Administrativos	12.952
<b>TOTAL</b>	<b>450.262</b>

PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	391.762
Consultorías	50.400
Gastos Administrativos	8.100
<b>TOTAL</b>	<b>450.262</b>

**ASIMISMO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2555 DE FECHA 14/11/2012, CORRESPONDIENTE A LA REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA "INDAP – TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE QUESOS DE ALTA CALIDAD EN EL TERRITORIO ARAUCO", CÓDIGO BIP 30124789, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

**1.- PRESUPUESTO.**

PRESUPUESTO ORIGINAL	M\$
Contratación de Programas	520.354
Consultorías	58.500
Gastos Administrativos	-----
<b>TOTAL</b>	<b>578.854</b>

PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	520.354
Consultorías	50.400
Gastos Administrativos	8.100
<b>TOTAL</b>	<b>578.854</b>

**2.- COMPONENTES.**

COMPONENTES (ORIGINAL)
1. Apoyar la tecnificación del proceso de industrialización de la leche para mejorar la producción y calidad sanitaria del queso artesanal.
2. Aumentar el nivel de producción de leche.
3. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de los productores para lograr la comercialización formal y rentable.

COMPONENTES (MODIFICADO)
1. Aumentar la producción de quesos de calidad, a través de mejoras en la producción de leche y la tecnificación del proceso de elaboración de queso.
2. Mejorar gestión predial y canales de comercialización.

**ASI TAMBIÉN SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2554 DE FECHA 14/11/2012, CORRESPONDIENTE A LA REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA "INDAP – TRANSFERENCIAS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN A LOS FLORICULTORES", CÓDIGO BIP 30078107, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

**1.- PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$
Contratación de Programas	429.254
Consultorías	49.000
Gastos Administrativos	5.000
<b>TOTAL</b>	<b>483.254</b>

PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	424.754
Consultorías	50.400
Gastos Administrativos	8.100
<b>TOTAL</b>	<b>483.254</b>

**2.- COMPONENTES.**

COMPONENTES (ORIGINAL)
1. Programa de Capacitación para productores y asesores, en técnicas modernas de producción de flores.
2. Programa de gestión predial.

COMPONENTES (MODIFICADO)
1. Establecer protocolos para la producción y post cosecha de flores de corte en la región del Biobío.
2. Incorporar mejoras en la gestión predial y comercial de 120 productores de flores de corte en la región del Biobío.

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Indica que cumplido con el horario de funcionamiento de la comisión, se acuerda dejar pendiente para ser tratado en la próxima reunión los ordinarios que estaban posteriormente en tabla.

## **8. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural señala que la Comisión se reunió en el día de hoy en la mañana y como primer punto de la tabla analizaron el Ord. N° 2558 de fecha 14/11/2012, que remite Cartera de proyectos Subvención actividades sociales y rehabilitación de drogas, que no fue sancionado en la Sesión anterior.

Agrega que por la unanimidad, la Comisión propone a la sala la aprobación de \$10.295.400.- que corresponden al suplemento del proyecto, "Por una Mejor Calidad de Vida de los Adultos Mayores en su Domicilio, Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo". Cabe mencionar que este proyecto fue aprobado en la Sesión N° 23, por un monto de \$20.000.000.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a aprobación el Ord. N° 2558 de fecha 14/11/2012, que asigna fondos por \$10.295.400.- que corresponden al suplemento del proyecto, "Por una Mejor Calidad de Vida de los Adultos Mayores en su Domicilio, Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo", con cargo a la cartera de proyectos Subvención actividades sociales y rehabilitación de drogas

### **ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD COMPLEMENTAR RECURSOS APROBADOS PARA EL PROYECTO "POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SU DOMICILIO", POR UN MONTO DE \$10.295.400.- DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:**

PROVINCIA	COMUNA	ESTAMENTO (PUBLICO-PRIVADO)	NOMBRE DEL PROYECTO	FORMULADOR	MONTO APROBADO CORE
BIO BIO	PROVINCIAL	PRIVADO	POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SU DOMICILIO	FUND DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	30.295.400

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Sobre el Ord. N° 2787 de fecha 14/12/2012, que solicita recursos para proyecto "Reposición y Mejoramiento Estadio Municipal de Los Álamos", por un costo total FNDR de M\$726.791.-, con cargo a la Línea Presupuestaria C.4 Deportes, del Presupuesto FNDR. Señala que la Comisión propone a la sala, dejar pendiente este proyecto, ya que se hizo formalmente la invitación al Sr. Alcalde, quien no llegó a la Comisión, por lo que se propone hacer extensiva otra invitación para la primera reunión de la Comisión del mes de enero y tratar el tema del Estadio Municipal de Los Álamos.

Explica que han querido ser consecuentes con los acuerdos de funcionamiento que tiene el Consejo, donde el Alcalde fue invitado a participar en la Comisión, en forma escrita y no llegó, por tanto la propuesta es la que manifestó anteriormente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Como es acuerdo de la Comisión indica que se invitará al Alcalde para la próxima reunión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Como tercer punto indica que analizaron el Ord. N° 2793 de fecha 14/12/2012, que solicita recursos adicionales para proyecto "Reposición Parcial Gimnasio Municipal Antuco", por un monto de M\$251.813.- con cargo al ítem C.4 Deporte, del presupuesto FNDR 2012. Menciona que el proyecto fue recomendado en el contexto de la reconstrucción posterior al terremoto del 2010, estableciéndose en la consultoría contratada que partidas originalmente consideradas a mantención, se deben demoler por su deficiente capacidad estructural. Se deja constancia que los recursos adicionales sólo son para el ítem de obras.

Agrega que el proyecto consiste en poner 1177.78 mts., de estructura dañada por el terremoto, cierre perimetral, enrocado canal de riego y desarrollar diseño específicamente proyectos de especialidades. La superficie a reponer corresponde a superficie de multicancha, graderías baños y camarines, se mantiene capacidad pero se mejora arquitectura y calidad constructiva, conforme a indicaciones del Instituto Nacional del Deporte.

Informa que por la unanimidad de la Comisión se propone a la sala la aprobación de recursos adicionales para proyecto "Reposición Parcial Gimnasio Municipal Antuco", por un monto de M\$251.813.- con cargo al ítem C.4 Deporte, del presupuesto FNDR 2012.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 2793 de fecha 14/12/2012, que solicita recursos adicionales para proyecto "Reposición Parcial Gimnasio Municipal Antuco", por un monto de M\$251.813.-

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PARCIAL GIMNASIO MUNICIPAL ANTUCO", CÓDIGO BIP 30103533, POR UN MONTO TOTAL DE M\$251.813.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Como cuarto punto en tabla, en varios manifiesta que existe la preocupación de los integrantes de la Comisión y respecto del cual solicita formalmente al ejecutivo, que en la primera sesión de enero, se presenten las bases de los concursos del 2% del FNDR, esto para agilizar el proceso de los fondos concursables del año 2013, tema que estaban presentes los profesionales del Gore., por tanto están en conocimiento de esta petición.

**9. VARIOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Señala que habían quedado de acuerdo en la Sesión pasada, y lo solicita por intermedio del Presidente del Consejo, que se pueda presentar el proyecto respecto a la escalera de los Cuerpos de Bomberos de la 3ª y 8ª Compañía, quienes enviaron el certificado que se había requerido en dicha instancia, por tanto los Bomberos le consultaron durante la tarde y no tenía información al respecto. No obstante y como presentaron el certificado espera que pueda llegar la presentación de ese proyecto en particular.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Responde que se pondrá en tabla el oficio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Se suma a la petición del Consejero porque es un tema demasiado sensible, ya que están expuestos permanentemente a situaciones de emergencia y como los incendios nadie los prevé, se suma a la urgencia que requiere dar el Consejero Valenzuela.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Indica que en el diario de Chillán, la Discusión en el día de hoy, aparece una foto, que le parece patética, respecto del cuartel de Bomberos de Dichato, no sabe si este cuartel está dentro del convenio, si existe alguna otra manera de financiarlo, y entiende que el Presidente del Consejo conoce la realidad, pero lamenta que en Dichato los Bomberos se encuentren debajo de tablas y planchas de zinc.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Quiere aclarar, con respecto al artículo que ha salido en el diario de Concepción, hoy salió en el Diario El Sur y parece que por la información que trae el Consejero por el Diario La Discusión, que la información entregada por Bomberos de Dichato es inexacta, al igual que la denuncia de la Diputada Clemira Pacheco, ya que el año pasado del fondo de reconstrucción que tenía el Ministerio del Interior, donde se consolidaron una serie de donaciones internacionales, le llamo el Subsecretario del Interior y a los 3 Intendentes de las zonas de reconstrucción post terremoto, ofrecía recursos para designarlos a proyectos de reconstrucción en las áreas afectadas por el terremoto, y se estableció un plazo para que los Intendentes presentaran los proyectos, para los cuales se requería ciertos antecedentes y carpetas.

Al enterarse de esto y conocedor de la necesidad del Cuerpo de Bomberos de Dichato indica que solicitó M\$240.000.- habló con el Presidente Regional, quienes tenían un proyecto que costaba alrededor de M\$400.000.- y se comprometían a colocar la diferencia, pues bien, el Ministerio del Interior transfirió los recursos el año pasado, por tanto hace más de un año que tiene M\$240.000.- en la cuenta corriente de la Intendencia. Y el problema del Cuerpo de Bomberos de Dichato era que no tenía terreno, ya que el que tiene estaba en el bajo y no era recomendable reconstruir el Cuerpo de Bomberos en una parte que se iba a inundar, a raíz de eso consiguió un terreno, el cual se cedió en comodato por 99 años, firmándose todos los papeles hace más de 3 meses. Al mismo tiempo agrega que la Seremi de Desarrollo Social, desde octubre tiene al Cuerpo de Bomberos de Dichato, un listado de observaciones del RS, y aún no hacen nada, por tanto indica que es exclusiva responsabilidad del Cuerpo de Bomberos de Dichato, que no esté en construcción, pues el sitio que se asignó fue en la población que se está construyendo frente a la Aldea El Molino, y allí se dio un terreno esquina en el alto de Dichato, el cual está traspasado a Bomberos, los M\$240.000.- hace un año están a disposición de Bomberos y en estos momentos, lo último que le informaron es que tienen proyectos tipos, siendo el motivo por el cual lograron rápidamente transferir los proyectos del Ministerio del Interior al Cuerpo de Bomberos. Comenta que este proyecto salió 30% más caro que lo que estimaba el Cuerpo de Bomberos, de tal forma que en este momento los Bomberos están haciendo las gestiones internas para conseguir la diferencia.

Agrega que lo llamó don Dino Olivieri, quien dio otro tipo de explicaciones, diciendo que había conversado con los Bomberos de Dichato, y tiene entendido que tomaron algunas medidas de disciplina por las declaraciones que hizo el Jefe de los Bomberos, pero reitera que hay M\$240.000.- transferidos hace un año, el terreno se transfirió y el RS no se ha podido obtener porque Bomberos no han contestado las observaciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Dice que le quedó claro la información, cree que ha sido una excelente gestión del Presidente del Consejo, y como viaja constantemente a Dichato conoce a algunos Bomberos, con quienes ha conversado, de tal manera que intervino para ayudar a resolver esta falta que tienen y en lo posible utilizar estos recursos lo antes posible.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, No habiendo más puntos que tratar levanta la sesión, siendo las 19:00 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 26/12/2012

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

➤ SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2012.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U., Y BERNARDO DAROCH A., PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ANCORE, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE ENERO DE 2013, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FIJAR LAS FECHAS DE SESIONES DEL MES DE FEBRERO DEL 2013, PARA EL 1° Y 28 RESPECTIVAMENTE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE LAS AMÉRICAS, SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30101959-0, CONSIDERANDO EL MISMO MONTO APROBADO INICIALMENTE DE M\$644.783.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA COMPLEMENTARIA DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL -2012 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.120.584.- COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Programa Agua Potable Rural

NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICITADO M\$ (*)	DESCRIPCIÓN
"Construcción Sistema APR Pata de Gallina"	Biobío	Los Ángeles	378.174	Consiste en la habilitación del pozo existente, estanque de regulación metálico, 9.690 m de Red de Distribución y 131 arranques para abastecer con Agua Potable a 640 habitantes.
"Construcción Instalación de Servicio de APR de Horcones"	Arauco	Arauco	468.810	Consiste en la construcción de obras complementarias caseta de tratamiento, macro medidor, red de distribución y 372 arranques para abastecedor con Agua Potable a 1.500 habitantes.

(\*) Incluye Gasto Administrativo

Programa de Conservación, Mantenimiento y Ampliación

NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICITADO M\$ (*)	DESCRIPCIÓN
"Construcción Obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural de Peleco"	Arauco	Cañete	91.200	Consiste en obras de conservación y mantenimiento del sistema productivo y redes.
"Construcción obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio de Agua Potable Rural de Ranco - El Rosal".	Arauco	Lebu	91.200	Consiste en obras de conservación y mantenimiento del sistema productivo y redes.

(\*) Incluye Gasto Administrativo

Programa de Conservación, Mantenimiento y Ampliación

NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICITADO M\$ (*)	DESCRIPCIÓN
"Construcción obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio de APR de Rinconada de Cato"	Ñuble	Chillán	91.200	Consiste en obras de Ampliación de red.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN POSPONER PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DEL ORD. 2791.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CUEVAS Y DAROCH.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN LA DISCUSIÓN DEL ORD N° 2792.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, VALENZUELA.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CUEVAS Y DAROCH.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$867.913.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	LEBU	30125434	CONSTRUCCION DE GRADERIAS CANCHA PEHUEN, LEBU	31.130	C.4 DEPORTES
BIO BIO	LOS ANGELES	30122733	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE RAYUELA EL PALTO	49.816	C.15 SOCIAL
BIO BIO	MULCHEN	30113999	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOS CASTAÑOS, MULCHÉN	38.560	C.4 DEPORTES
BIO BIO	NACIMIENTO	30122959	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACCESO CEMENTERIO	49.995	C.17 URBANISMO
BIO BIO	SAN ROSENDO	30122977	ADQUISICION E INSTALACION 10 PLAZAS ACTIVAS	49.562	C.17 URBANISMO

CONCEPCION	CHIGUAYANTE	30122791	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO LUIS LEINENWEBER, CHIGUAYANTE	49.687	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CONCEPCION	30124911	CONSTRUCCION PLAZA EJERCICIOS DIVERSOS SECTORES, CONCEPCION	49.617	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	FLORIDA	30122155	CONSTRUCCION GRADERIAS MODULO "A" ESTADIO MUNICIPAL	38.215	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	FLORIDA	30125435	CONSTRUCCION GRADERIAS MODULO "B" ESTADIO MUNICIPAL, FLORIDA	29.806	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	HUALPEN	30122292	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ATLETICO AMERICO VESPUCIO	48.580	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	HUALQUI	30122932	REPOSICION MULTICANCHA PERIQUILLO	48.263	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	HUALQUI	30114217	CONSTRUCCION PASARELAS EN LAGUNA TRALCAMAHUIDA	33.004	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	HUALQUI	30124946	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL RANGUEL, HUALQUI	23.484	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	PENCO	30122763	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA LOS RADALES, PENCO	40.278	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30114219	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	49.890	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30122986	CONSTRUCCION Y REMODELACION BAÑOS ESC. LUIS A. ACEVEDO, S PEDRO PAZ	28.941	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	TOME	30113701	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA AGUA TENDIDA COMUNA DE TOME	44.816	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN CARLOS	30122555	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA G-104 MONTEBLANCO	49.000	B.3 PROVISION FIE
ÑUBLE	SAN NICOLAS	30122500	CONSTRUCCION PLAZAS INTERACT.POB. V. CORALES- LOMAS PUYARAL- DADINCO	15.285	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	TREHUACO	30122587	CONSTRUCCION CIERRE MULTICANCHA DENECAN	49.999	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	TREHUACO	30122549	CONSTRUCCION CIERRE MULTICANCHA MINAS DE LEUQUE	49.985	C.4 DEPORTES
TOTAL M\$				867.913	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN DE MONTOS DE CERTIFICADO N° 3612/O21 DE FECHA 15/11/2012, PARA LOS PROYECTOS QUE SE INDIVIDUALIZAN A CONTINUACIÓN:

ORDINARIO DE PRESENTACION	FECHA	COMUNA	IDI	INICIATIVA	DICE MONTO M\$	DEBE DECIR MONTO TOTAL M\$
2479	07/11/12	TUCAPEL	30114034	AMPLIACION CENTRO GERIATRICO Y PISCINA	43.646	49.095
2479	07/11/12	CHILLAN	30125298	CONSTRUCCION SEE SECTOR QUILAMAPU, CHILLAN	38.045	37.219
2479	07/11/12	COIHUECO	30125248	CONSTRUCCION ESPACIO DEPORTIVO VILLA EL BOSQUE, COIHUECO	10.000	15.500
2479	07/11/12	EL CARMEN	30125430	CONSTRUCCION DE JUEGO DE CUERDAS EN PARQUE URBANO, EL CARMEN	14.279	18.977

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, VALENZUELA.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

**1. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, "CAMPING QUILACO", PRESENTADOS POR COLBÚN S.A.**

EL TITULAR ESTABLECE LOS PRINCIPALES VÍNCULOS DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 - 2015, UTILIZANDO LA MATRIZ DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DEL GOBIERNO REGIONAL. AUNQUE LOS VÍNCULOS TIENEN UNA MAYOR POTENCIALIDAD DE LO QUE SE EXPRESA EN LA DIA, SE SUGIERE ACEPTAR EL INFORME REALIZADO POR EL TITULAR.

ADICIONALMENTE SE INFORMA QUE A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEBERÁN INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, ES QUE SE HA HABILITADO UNA TABLA Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA EN EL ENLACE <http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia>.

**2. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, "CAMPING HUEQUECÚRA", PRESENTADOS POR COLBÚN S.A.**

PRODUCTO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL CITADO PROYECTO SE FORMULA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

AUNQUE EL DESARROLLO DE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD ES LIMITADA EN SU FUNDAMENTACIÓN, EL ANÁLISIS ES CORRECTO, POR LO QUE NO SE CONSIDERAN OBSERVACIONES A LO INFORMADO EN LA DIA.

ADICIONALMENTE SE INFORMA QUE A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEBERÁN INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, ES QUE SE HA HABILITADO UNA TABLA Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA EN EL ENLACE <http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia>.

**3. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, "CAMPING LOS NOTROS", PRESENTADOS POR COLBÚN S.A.**

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON 2 LINEAMIENTOS DE LA ERD:

LINEAMIENTO N°1, ESPECÍFICAMENTE OBJETIVOS 1 Y 2, ALUDIENDO POR UNA PARTE, AL FORTALECIMIENTO DEL FOMENTO DE TURISMO, POR LO TANTO GENERANDO EMPLEO, EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROYECTO, Y POR OTRA ESTABLECIENDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACORDE CON EL MEDIO AMBIENTE.

LINEAMIENTO N°2, ESPECÍFICAMENTE OBJETIVO 3, HACIENDO MENCIÓN A LA GENERACIÓN DE UN ESPACIO DE INTERACCIÓN CON LA NATURALEZA QUE MEJORARÁ LA CALIDAD DE VIDA.

LAS VINCULACIONES QUE ESTABLECE EL PROPONENTE CON LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS, DA UNA RESPUESTA SATISFACTORIA EN CUANTO A LA VINCULACIÓN CON LA ERD.

A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SEA, DEBERÁN INCORPORAR ADEMÁS LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA LO CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL: [www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl), ESPECÍFICAMENTE EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL", INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE INSTRUMENTO.

**4. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REGULARIZACIÓN Y MEJORAMIENTO TRANQUE LOS MAÑÍOS", PRESENTADO POR AGRO-MARTÍNEZ LTDA.**

"EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL NO EMITIRÁ PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MATERIA, DADO QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO VINCULAN EL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO".

PRODUCTO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL CITADO PROYECTO SE FORMULA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

CONSIDERANDO EL DETALLE ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR,

SE SOLICITA AL TITULAR QUE EN SU ANÁLISIS AL SEÑALAR LA VINCULACIÓN NO SOLO DE CARACTERÍSTICAS DE SU PROYECTO POR EJEMPLO LINEAMIENTO N° 1 .... FOMENTANDO PROCESO PRODUCTIVOS AMIGABLES CON EL MEDIOAMBIENTE..., SINO QUE SEÑALE DE QUÉ FORMA SE REALIZARA ESTO.

EN LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD 2008-2015, SE DEBE SEÑALAR SI LA VINCULACIÓN ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL U OTROS TÉRMINOS QUE EL TITULAR CONSIDERE REPRESENTAN LA RELACIÓN EXISTENTE. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO.

CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO POR LO TANTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA DEFINIR LA RELACIÓN DEL PROYECTO Y LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SOBRE ESTE TEMA EN SU ANÁLISIS

ADICIONALMENTE SE SOLICITA AL TITULAR QUE AL DESARROLLAR EL ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN DE SUS PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SEÑALE

LOS IMPACTOS QUE EL PROYECTO YA HA GENERADO Y DE QUE FORMA EL TITULAR SE HACE CARGO DE ESTOS IMPACTOS, EN EL CUERPO DE AGUA Y OTROS POBLACIONES QUE UTILICEN ESTE RECURSOS AGUAS ABAJO, EN LAS ESPECIES DEL VINCULADAS AL SISTEMA.

5. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PROYECTO MEJORAS A PLANTA SATÉLITE DE REGASIFICACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO (GNL) EN PEMUCO", PRESENTADO POR ENAP REFINERÍAS S.A. REFINERÍA BÍO BÍO.

EL TITULAR CUMPLE SÓLO PARCIALMENTE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015.

SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: "GENERAR ESPACIOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD QUE PROMUEVAN UNA ARMONÍA ENTRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y SU MEDIOAMBIENTE, PRESERVANDO LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN", DEL LINEAMIENTO 2.

LO ANTERIOR EN EL SENTIDO DE QUE EL PROYECTO NO ES UN MEJORAMIENTO A LA PLANTA SATÉLITE, COMO SE SEÑALA EN LA DIA, SINO QUE UNA AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DEBIDO A UN DISEÑO INICIAL SUBDIMENSIONADO. SE SOLICITA INDICAR DE QUÉ MANERA SE ASEGURA QUE LA AMPLIACIÓN NO SE CONTRAPONA CON EL OBJETIVO INDICADO.

A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SEA, DEBERÁN INCORPORAR ADEMÁS LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA LO CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL: [www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl), ESPECÍFICAMENTE EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL", INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE INSTRUMENTO.

6. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "S/E HUALTE 66/33/13.8 KV., PRESENTADO POR EL TRANSNET S.A.

EL TITULAR CUMPLE SÓLO PARCIALMENTE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015.

SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: "GENERAR ESPACIOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD QUE PROMUEVAN UNA ARMONÍA ENTRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y SU MEDIOAMBIENTE, PRESERVANDO LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN", DEL LINEAMIENTO B.

EL SOLICITANTE SEÑALA QUE POR UBICARSE EN UN SECTOR RURAL Y NO URBANO, EL PROYECTO NO AFECTARÁ LA SALUD NI CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SIN EMBARGO NO ENTREGA INFORMACIÓN RESPECTO DE SI EXISTE POBLACIÓN RURAL CERCANA AL PROYECTO.

SE SOLICITA QUE EL TITULAR DEL PROYECTO PRESENTE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA O NO DE POBLACIÓN RURAL CERCANA AL PROYECTO, LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE LAS PERSONAS Y EVENTUALES MEDIDAS DE MITIGACIÓN, SI CORRESPONDIERE.

A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SEA, DEBERÁN INCORPORAR ADEMÁS LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA LO CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL: [www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl), ESPECÍFICAMENTE EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL", INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE INSTRUMENTO.

7. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PROYECTO VIVIENDAS FONDO CONCURSABLE HUALQUI 211", PRESENTADO POR CONSTRUCTORA JOSÉ MIGUEL GARCÍA Y CÍA LTDA.

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON 2 LINEAMIENTOS DE LA ERD:

LINEAMIENTO N°1, APUNTANDO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

LINEAMIENTO N°2, APUNTANDO AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CON LAS NORMATIVAS QUE IMPLICAN PROTECCIÓN AMBIENTAL.

LAS VINCULACIONES QUE ESTABLECE EL PROPONENTE CON LOS LINEAMIENTOS PLANTEADOS, SON CORRECTAS, PERO NO REALIZA ANÁLISIS INCORPORANDO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, RESULTANDO POR LO TANTO FUNDAMENTOS INCOMPLETOS. ADEMÁS, EN EL CASO DEL LINEAMIENTO N°2, NO DA RESPUESTA A LA RELACIÓN ARMÓNICA DEL PROYECTO CON EL MEDIO AMBIENTE, DEBE FUNDAMENTAR.

SE RECOMIENDA PARA EFECTUAR VINCULACIONES CON LINEAMIENTO U OBJETIVOS, UTILIZAR MATRIZ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL ([www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl)).

A PARTIR DE ENERO DE 2013, LAS INICIATIVAS INGRESADAS AL SEA, DEBERÁN INCORPORAR ADEMÁS LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA LO CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL: [www.gorebiobio.cl](http://www.gorebiobio.cl), ESPECÍFICAMENTE EN "SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL", INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE INSTRUMENTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER EL ORD. 2781 CON EL OBJETO DE INVITAR A LA MUNICIPALIDAD PARA APORTAR ANTECEDENTES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.**

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO INTERNADO MUNICIPAL, SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30095675-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$57.016.026.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN.FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA; ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.**

**ACUERDO N° 13:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2556 DE FECHA 14/11/2012, CORRESPONDIENTE A LA REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA "INDAP – FONDO DE EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO Y GENÉTICO DE LA PRODUCCIÓN DEL TUBÉRCULO PAPA EN EL TERRITORIO ARAUCO", CÓDIGO BIP 30124804, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO ORIGINAL	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	384.110	Contratación de Programas	391.762
Consultorías	53.200	Consultorías	50.400
Gastos Administrativos	12.952	Gastos Administrativos	8.100
<b>TOTAL</b>	<b>450.262</b>	<b>TOTAL</b>	<b>450.262</b>

ASIMISMO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2555 DE FECHA 14/11/2012, CORRESPONDIENTE A LA REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA "INDAP – TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE QUESOS DE ALTA CALIDAD EN EL TERRITORIO ARAUCO", CÓDIGO BIP 30124789, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

**1.- PRESUPUESTO.**

PRESUPUESTO ORIGINAL	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	520.354	Contratación de Programas	520.354
Consultorías	58.500	Consultorías	50.400
Gastos Administrativos	-----	Gastos Administrativos	8.100
<b>TOTAL</b>	<b>578.854</b>	<b>TOTAL</b>	<b>578.854</b>

**2.- COMPONENTES.**

COMPONENTES (ORIGINAL)	COMPONENTES (MODIFICADO)
3. Apoyar la tecnificación del proceso de industrialización de la leche para mejorar la producción y calidad sanitaria del queso artesanal.	3. Aumentar la producción de quesos de calidad, a través de mejoras en la producción de leche y la tecnificación del proceso de elaboración de queso.
4. Aumentar el nivel de producción de leche.	4. Mejorar gestión predial y canales de comercialización.
5. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de los productores para lograr la comercialización formal y rentable.	

ASI TAMBIÉN SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2554 DE FECHA 14/11/2012, CORRESPONDIENTE A LA REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA "INDAP – TRANSFERENCIAS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN A LOS FLORICULTORES", CÓDIGO BIP 30078107, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

**1.- PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	429.254	Contratación de Programas	424.754
Consultorías	49.000	Consultorías	50.400
Gastos Administrativos	5.000	Gastos Administrativos	8.100
<b>TOTAL</b>	<b>483.254</b>	<b>TOTAL</b>	<b>483.254</b>

2.- COMPONENTES.

COMPONENTES (ORIGINAL)
6. Programa de Capacitación para productores y asesores, en técnicas modernas de producción de flores.
7. Programa de gestión predial.

COMPONENTES (MODIFICADO)
5. Establecer protocolos para la producción y post cosecha de flores de corte en la región del Biobío.
6. Incorporar mejoras en la gestión predial y comercial de 120 productores de flores de corte en la región del Biobío.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD COMPLEMENTAR RECURSOS APROBADOS PARA EL PROYECTO "POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SU DOMICILIO", POR UN MONTO DE \$10.295.400.- DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

PROVINCIA	COMUNA	ESTAMENTO (PUBLICO-PRIVADO)	NOMBRE DEL PROYECTO	FORMULADOR	MONTO APROBADO CORE
BIO BIO	PROVINCIAL	PRIVADO	POR UNA MEJOR CALIDAD VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SU DOMICILIO	FUND DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	30.295.400

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PARCIAL GIMNASIO MUNICIPAL ANTUCO", CÓDIGO BIP 30103533, POR UN MONTO TOTAL DE M\$251.813.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 26/12/2012.

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE REQUIERE:

- INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLE BAQUEDANO, EN LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO.
- ANTECEDENTES RELACIONADOS A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO 3 PUENTES SOBRE ESTERO LAS TOSCAS, CHILLÁN.

2.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE REQUIERE:

- CUÁLES SON LAS LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON AGUA POTABLE RURAL, A QUÉ SECTORES LE FALTA ELECTRIFICACIÓN RURAL Y QUÉ MONTOS SE REQUIEREN PARA PODER TERMINAR DE CUBRIR TODA LA REGIÓN, EN AMBOS CASOS.
- SOBRE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL SE REQUIERE CONOCER MONTOS CORRESPONDIENTE AL ARRASTRE EXISTENTE A LA FECHA.

3.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., SE REQUIERE:

- QUE EN LA PRIMERA SESIÓN DE ENERO 2013, SE PRESENTEN LAS BASES DE LOS CONCURSOS DEL 2% DEL FNDR, ESTO PARA AGILIZAR EL PROCESO DE LOS FONDOS CONCURSABLES DEL AÑO 2013.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 01 de fecha 09 de Enero de 2013.



VICTOR LOBOS DEL FIERRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PÉREZ OLEA  
MINISTRO DE FE